

Bases

Capacitación para Profesionales de Organizaciones de Usuarios de Aguas zona sur: regiones Metropolitana a La Araucanía.

1. Objetivo

El programa de Capacitación para profesionales de Organizaciones de Usuarios de Aguas tiene por objetivo el mejoramiento de las capacidades de quienes han ejercido, ejercen o pretenden ejercer el rol de profesionales de dichas organizaciones.

2. Procedimientos

Los procedimientos establecidos en la presente capacitación consideran tres etapas: convocatoria, selección de postulantes y capacitación.

Etapas I

3. Convocatoria

a) Publicación de las bases

La CNR pondrá a disposición las Bases, formulario de Postulación y las fechas de inicio y término del proceso de postulación.

Asimismo, la consultora que ejecuta el programa se comunicará telefónicamente con personeros de las organizaciones de usuarios para difundir y hacer entrega de las bases y formulario de postulación.

b) Modalidad de postulación

La postulación a la capacitación podrá realizarse por correo electrónico y/o en soporte de papel. Se deberán utilizar los formatos establecidos para la postulación descritos anteriormente.

El formulario de postulación deberá ser llenado íntegramente, con letra clara y legible si esta se realiza en papel escrita a mano y se podrá enviar por correo electrónico a capacitacionoua@udec.cl. También es posible enviar las postulaciones por correo convencional a:

Alejandra Fajardo Yáñez
Departamento de Recursos Hídricos
Facultad de Ingeniería Agrícola
Universidad de Concepción

**Av. Vicente Méndez 595.
CHILLÁN.**

Ante cualquier duda respecto de la postulación puede llamar a: Ovidio Melo Jara, Fono: 998205658.

c) Difusión

Se difundirá la apertura del periodo de postulación, por medio de envío de mails a las OUA y organismos relacionados que tienen presencia en la macrozona.

Se utilizarán además mensajes radiales, comunicados de prensa e instalación de afiches informativos.

Se informará a dirigentes y líderes de las organizaciones de usuarios del agua, mediante llamados telefónicos y visitas con el propósito de difundir y canalizar el interés de participar del curso.

d) Periodo de postulación

El periodo de postulación se inicia 45 días antes del curso, mediante la publicación de las Bases en la página web www.cnr.cl y se cierra a los 30 días corridos.

4. Requisitos de postulación

Podrán postular todas las personas naturales, profesionales, que presten servicios a una organización de usuarios de aguas, de hecho y de derecho sean Juntas de Vigilancia, Asociación de Canalistas, Comunidades de aguas y Comunidades de aguas subterráneas entre las regiones Metropolitana y de La Araucanía. Asimismo, podrán postular profesionales que ejerzan alguna función relacionada con las organizaciones de usuarios de aguas que justifique su postulación.

Etapa II

5. Admisibilidad

Se declararán admisibles todas las postulaciones que cumplan con lo señalado en los puntos anteriores. Seguidamente se efectuará un proceso de Pre-Selección.

6. Pre-Selección

Dado la focalización establecida para la presente capacitación, se priorizarán los(as) postulantes pertenecientes a los siguientes grupos:

- a) Profesionales mujeres menores de 65 años.
- b) Profesionales jóvenes, considerando a todos aquellos que tienen entre 18 y 55 años de edad.

c) Profesionales que no hayan participado anteriormente en cursos CNR similares.

No obstante, se invita a postular a todas las personas que tengan interés en formarse como profesionales de OUA y potenciar así el desarrollo de la organización.

7. Selección

Las personas preseleccionadas, serán evaluadas en sus antecedentes de acuerdo con la siguiente pauta:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Experiencia	Años en cargo de profesional: Entre 0 y 3 años: 20 puntos Entre 4 y 10 años: 15 puntos Más de 10 años: 5 puntos	20
Patrocinio de Organización de Usuarios	La persona que postula es patrocinada en su postulación por una Organización de Usuarios: Es patrocinada por Organización: 5 puntos No es patrocinada por Organización: 0 puntos	5
Expectativas	La persona que postula expresa sus expectativas sobre el curso, el proceso de aprendizaje o sobre la aplicación de sus resultados: Expresa expectativas: 5 puntos No expresa expectativas: 0 puntos	5

En caso de que la cantidad de postulantes en condiciones de ser elegidos sea mayor a los cupos disponibles, se distribuirán los seleccionados resguardando la diversidad de organizaciones de usuarios presentes.

8. Asignación de puntajes

De acuerdo con la pauta anterior se asignarán puntajes a las personas que fueron preseleccionadas.

- a) El puntaje máximo corresponde a 30 puntos. Se asignarán puntajes a las respuestas emitidas por los postulantes en la ficha.
- b) Se ordenan las postulaciones de mayor a menor puntaje.
- c) El puntaje de corte será discrecional, por lo que el equipo ejecutor en conjunto con la contraparte de CNR, establecerán el puntaje que por macrozona permitirá definir a los/as postulantes seleccionados.

- d) En caso de que más de 5 personas de las seleccionadas pertenezcan a la misma OUA, se seleccionarán las 4 con mayores puntajes.

9. Selección

El número de cupos disponible para la capacitación es de 50 personas. En caso de que no se completen los cupos con las personas preseleccionadas, se procederá a evaluar al grupo que no cumplía condiciones de discriminación positiva. A estas personas se les aplicará la siguiente pauta:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Edad	Edad de la persona que postula: Entre 56 y 65 años: 10 puntos De 66 años y más: 5 puntos	10
Experiencia	Años en cargo de profesional: Entre 0 y 3 años: 20 puntos Entre 4 y 10 años: 15 puntos Más de 10 años: 5 puntos	20
Patrocinio de Organización de Usuarios	La persona que postula es patrocinada en su postulación por una Organización de Usuarios: Es patrocinada por Organización: 5 puntos No es patrocinada por Organización: 0 puntos	5
Expectativas	La persona que postula expresa sus expectativas sobre el curso, el proceso de aprendizaje o sobre la aplicación de sus resultados: Expresa expectativas: 5 puntos No expresa expectativas: 0 puntos	5

- a) El puntaje máximo corresponde a 40 puntos.
- b) Se asignan puntajes a las respuestas emitidas por los postulantes en la ficha.
- c) Se ordenan las postulaciones de mayor a menor puntaje.
- d) El puntaje de corte para cada macrozona será discrecional, por lo que el equipo ejecutor en conjunto con la contraparte de CNR, establecerán el puntaje que por macrozona permitirá definir a los/as postulantes seleccionados que completen los cupos disponibles.

10. Comunicación de resultados

Las personas seleccionadas serán informadas por correo electrónico y llamado telefónico, a más tardar, 4 días hábiles contados desde el cierre de la postulación.

11. Reclamos

Todas las personas que no resultaron favorecidas tendrán derecho a apelar dentro de los 4 días corridos posterior a la comunicación de los resultados. El equipo ejecutor en conjunto con la contraparte técnica resolverá la apelación, la cual será comunicada por correo electrónico y por llamado telefónico.

12. Desistimiento o renuncia de seleccionados

En caso de que alguna de las personas seleccionadas desista de su postulación, deberá informarlo, al menos 5 días hábiles antes de iniciar el curso, por correo electrónico dirigido a capacitacionoua@udec.cl, momento en que entrará a correr el listado de espera.

La inasistencia al curso sin que la persona haya desistido previamente impide que otra pueda beneficiarse del programa, razón por la cual, de no hacerlo (informar su inasistencia) no podrá participar de otros cursos desarrollados durante el programa.

13. Hitos y fechas del proceso postulación y selección

Hito	Fecha límite	Vía oficial de comunicación
Llamado	21/06/2019	Página Web CNR: https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacio/programa-capacitacion-nacional-a-organizaciones-de-usuarios-del-agua/
Cierre de postulación	20/07/2019	Página Web CNR: https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacio/programa-capacitacion-nacional-a-organizaciones-de-usuarios-del-agua/
Comunicación de resultados	25/07/2019	Correo electrónico al jefe de programa: capacitacionoua@udec.cl
Reclamos	29/07/2019	Correo electrónico al jefe de programa: capacitacionoua@udec.cl
Renuncia o desistimiento	30/07/2019	Correo electrónico al jefe de programa: capacitacionoua@udec.cl
Lista de espera	30/07/2019	Correo electrónico o llamado telefónico del jefe de programa al postulante en lista de espera: A la dirección de correo electrónica o fono que indique el formulario de postulación
Confirmación y listado definitivo	01/08/2019	Página Web CNR: https://www.cnr.gob.cl/agricultores/capacitacio/programa-capacitacion-nacional-a-organizaciones-de-usuarios-del-agua/

III Etapa

14. Fecha y lugar de realización

El curso consta de dos instancias de capacitación. La primera comienza el martes 06 de agosto de 2019 a las 12:00 horas y finaliza el jueves 08 de agosto de 2019 a las 15:00 horas. La segunda inicia el martes 03 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas y finaliza el jueves 05 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas.

El lugar de realización es el Hotel y Cabañas El Parque, ubicado en camino Villarrica – Pucón, Km. 2,5. Ver en: <http://hotelelparque.cl/>

La capacitación se desarrollará durante 2 jornadas de 3 días y dos noches bajo la modalidad de internado, por lo que las personas seleccionadas deberán resguardar la llegada oportuna y su permanencia durante todos los momentos de la actividad.

15. Gratuidad

El curso, material de apoyo a entregar, alojamiento y la alimentación son financiados por el programa, es decir, completamente gratuito para los participantes.

16. Costos para los participantes

El traslado al lugar de capacitación y regreso a su domicilio deberá realizarlo la persona por cuenta propia.